

Quilmes, 7 de junio de 2008

**VISTO:** el expediente N°. 827-0160/2008, y las resoluciones D CyT N° 05/08 y su homologación CD N° 026/08 y

**CONSIDERANDO:**

Que por el expediente N°. 827-0160/2008 se tramita, las asignaciones de auxiliares académico en el Departamento de Ciencia y Tecnología .

Que por Resolución (D) N° 05/08 y su homologación CD N° 026/08 designa a los alumnos auxiliares académicos del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que la alumna Valeria Fernández renuncia al cargo de Auxiliar Académicos por razones personales.

Que según el orden de mérito del área de Química de la convocatoria de Auxiliares corresponde el nombramiento de la alumna Valeria Soledad Barra.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido despacho favorable

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a la alumna Valeria Soledad Barra DNI 31.614.130, como auxiliar académico del área de Química, del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del 1º de junio y hasta el 31 de julio de 2008, siendo su Tutor la Lic. Florencia Rembado.

**ARTÍCULO 2º:** La retribución mensual que percibirá será de pesos trescientos cincuenta (\$350) cumpliendo una carga horaria de 10 horas semanales.

**ARTICULO 3º:** el gasto que demande lo dispuesto por la presente, deberá imputarse al presupuesto correspondiente al año 2007, Anexo I programa 02. 05.07. 00.05.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese

Res. CD CyT N° 068/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología